**APLICACIÓN PARA FACEBOOK**

**REQUERIMIENTOS FUNCIONALES.**

Son declaraciones de los servicios que debe proporcionar el sistema, de la manera en que éste debe reaccionar a entradas particulares y de cómo se debe comportar en situaciones particulares. En algunos casos, los requerimientos funcionales de los sistemas también pueden declarar explícitamente lo que el sistema no debe hacer. Los requerimientos funcionales de un sistema describen lo que el sistema debe hacer.

**REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES**

Son restricciones de los servicios o funciones ofrecidos por el sistema. Incluyen restricciones de tiempo, sobre el proceso de desarrollo y estándares. Los requerimientos no funcionales a menudo se aplican al sistema en su totalidad. Normalmente apenas se aplican a características o servicios individuales del sistema.

**ANALISIS DE REQUERIMIENTO**

**Requerimientos funcionales**

Para los requerimientos funcionales se pretende hacer un análisis del sistema tomando en cuenta todos los requerimientos y necesidades de los usuarios y así poder ofrecer una solución factible.

Para esto el sistema debe realizarse las siguientes funciones:

* Los datos del usurario serán extraídos de la API de Facebook.
* La aplicación será fácil de utilizarlo porque se ingresaran pocos datos a la aplicación.
* El sistema debe ser seguro, por lo tanto, debe validarse el ingreso antes de realizar alguna acción con el sistema.
* El sistema deberá proporcionar visores adecuados para el usuario
* El usuario solo puede acceder a la aplicación siempre en cuando su ordenador esté conectado a internet.
* El usuario solo puede interactuar una sola vez con el sistema.
* Al sistema solo pueden acceder los usuarios que tienen cuenta en Facebook.

**Requerimientos no funcionales**

* Tiempo de ejecución del programa
* Programa en la cual se modela la base de datos
* Sistema operativo del ordenador
* Lenguaje de programación que se utilizará
* El tiempo de respuesta del sistema dependerá de la velocidad del internet

**Integrantes:**

* Huaraca Alcarraz David
* Quintana Quispe Yolvi